

Arquidiócesis

Arzobispo

Curia Diocesana

Organismos Diocesanos

Parroquias-Templos

Clero Diocesano

Opus Dei

Vida Consagrada

Asociaciones y
Movimientos

Educación Católica

Obras de Asistencia
y Promoción Humana

Casas de Retiro



El P. Luis Sabarre vuelve a sus funciones ministeriales



Comunicado del Arzobispado

El padre Luis Sabarre, misionero oblatos de María, fue restituido en sus funciones ministeriales por Mons. José María Arancibia, luego que la Congregación para la Doctrina de la Fe comprobó que el sacerdote no incurrió en el delito de abuso de una menor de edad del que era acusado.

Se dio a conocer mediante un comunicado del arzobispado donde el arzobispo expresa que "vuelve a otorgarle las facultades ministeriales y el oficio eclesiástico".

Así también Mons. Arancibia afirmó, que se dispone a acompañar al padre Sabarre en esta etapa y recomendó a los fieles "renovar el respeto debido a este sacerdote".

Texto completo del comunicado

En septiembre del año pasado se presentó ante la justicia civil y eclesiástica una acusación en contra del R.P. Luis Sabarre OMI, por supuesto abuso de un menor.

Siguiendo las normas de la Iglesia, el Arzobispo suspendió las licencias ministeriales del sacerdote, y encomendó realizar la investigación preliminar. Una vez concluida, se remitió a la Congregación para la Doctrina de la Fe en Roma, como está prescripto.

Dicha Congregación ha comunicado en estos días su conclusión. En ella expresa que no se ha demostrado la existencia de un delito. No es necesario, por tanto, un procedimiento penal eclesiástico.

Por ello, el Arzobispo vuelve a otorgarle al P. Luis Sabarre las facultades ministeriales y el oficio eclesiástico. A su vez, junto con los Misioneros Oblatos, se dispone a acompañarlo para que pueda retomar debidamente el ministerio sacerdotal.

El Arzobispo recomienda a todos los fieles renovar el respeto debido a este sacerdote.

15 de junio del 2011